

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 29 de febrero de 2024 -

- Acta 1era. Sesión-

- Sesión constitutiva -

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, a los 29 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen de forma presencial, en la Sala Ateneo Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Carlos LAVANCHY	Nora OJEA
Charito VIGNATTI	Silvia MARTÍNEZ
Agustín MAITRE	Lara CALEGARIS
Rodrigo BENÍTEZ	Laura CORRAL
Germán ACOSTA	Julieta CATTALIN

-----Se encuentran presentes de forma virtual, las Consejeras Alejandra SAHDA, María Eugenia RUIZ y el Consejero Santiago CARDONA, ausentes con aviso las Consejeras Lucrecia WILSON, Catalina ALCOBA y el Consejero Alessio FERAZZOLI.-----

-

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución del Cuerpo
2. Declaraciones y Homenajes.
3. Consideración de actas de reuniones anteriores.
4. Asuntos Entrados.
5. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.

----Siendo las 14hs y contando con el quórum necesario, inicia la 1era sesión, sesión constitutiva del cuerpo para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso. -----

----El Sr. Presidente inicia la misma. Se procede a la constitución del cuerpo para el año 2024. Como primera medida y siguiendo el reglamento de funcionamiento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, se conforman las comisiones, detallando las características de cada una y su función.

Comisión A- Asuntos Institucionales y Académicos, comisión B- Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles y por último, comisión C- Extensión, Vinculación e Investigación.

Pone a consideración del cuerpo el ingreso de los Consejeros electos; Julieta Cattalin, por el claustro docente, Escuela de Nivel Inicial y Primario de la Universidad Nacional del Litoral, Santiago Cardona, por el claustro estudiantil de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral; Lara Calegaris, por el claustro graduados de la Escuela Secundaria de la U.N.L; Catalina Alcoba, por el claustro estudiantil de la Escuela Secundaria de la U.N.L; Agustín Maitre, por el claustro graduados de la Escuela Industrial Superior de la U.N.L. y Alessio Ferazzoli, por el claustro estudiantil de la Escuela Industrial Superior de la U.N.L., en las mismas comisiones en las que estaban los Consejeros salientes.-----

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



-----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración y llama a la votación sobre tablas, sobre la incorporación de los Consejeros entrantes en reemplazo de los Consejeros salientes en las comisiones y su constitución. Sometido a votación resulta APROBADO -----

-----Acto seguido el Sr. Presidente, procede con el detalle de la conformación de las comisiones con los siguientes integrantes:

Comisión A- Asuntos Institucionales y Académicos

Consejero Rodrigo Benítez, Consejera María Eugenia Ruíz, Consejero Germán Acosta, Consejera Nora Ojea, Consejera Lara Calegaris, Consejera Catalina Alcoba, Consejero Carlos Lavanchy, Consejera Charito Vignatti, Consejera Laura Corral, Consejero Agustín Maitre.

Comisión B- Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles

Consejera Alejandra Sahda, Consejera Santiago Cardona, Consejera Alessio Ferazzoli, Consejera Lucrecia Wilson, Consejero Agustín Maitre.

Comisión C - Extensión, Vinculación e Investigación

Consejera María Eugenia Ruiz, Consejera Silvia Martínez, Consejera Lucrecia Wilson, Consejera Charito Vignatti, Consejera Julieta Cattalín, Consejero Agustín Maitre,

-----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la 6ta sesión del 14 de diciembre del año 2023.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADO.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.--

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1193113-24. Eleva solicitud de revisión del Reglamento de concurso y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas de nivel secundario dependientes de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS N° 415/12)..-----

-----El Sr. Presidente expresa, sobre el asunto entrado número uno, que la nota

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



elevada por él al cuerpo, en referencia a la solicitud de revisión del Reglamento de concurso y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas de nivel secundario dependientes de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS N° 415/12) tiene como propósito sugerir al cuerpo, la conformación de una comisión Ad Hoc para abordar el asunto para su pronta resolución.-----

La comisión Ad Hoc propuesta queda conformada de la siguiente forma:

- Presidente del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Héctor Odetti.
 - Representante por la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria, Florencia Puggi y Susana Castagno.
 - Representante por el área directiva de la Escuela Industrial Superior de la Universidad Nacional del Litoral, Carlos Lavanchy.
 - Representante por el área directiva de la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional del Litoral, Nora Ojea.
 - Representante por el área directiva de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral, Rodrigo Benítez.
 - Representante por el área administrativa, Estefanía Muller.
 - Representante por el claustro docente, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Charito Vignatti.
 - Representante por el claustro graduados, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Agustín Maitre.
 - Representante por el claustro graduados, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Lara Calegaris.
 - Un representante por el área de la Secretaría General y Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Litoral.
- Acto seguido, el Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----
- El Sr. Presidente concede la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



-----El Consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno, conformación comisión Ad Hoc. -----

-----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno. Sometido a votación resulta APROBADO.-----

-----Asunto entrado número dos, expediente REC-1192289-24. Solicita revisión del Reglamento de concurso y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas de nivel inicial y primario dependientes de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS 188/44).-----

-----El Sr. Presidente expresa, sobre el asunto entrado número dos, la misma necesidad referida en el asunto entrado uno; que la nota elevada por él al cuerpo, en referencia a la solicitud de revisión del Reglamento de concurso y evaluación periódica de desempeño para docentes de escuelas de nivel secundario dependientes de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS N° 415/12) tiene como propósito sugerir al cuerpo, la conformación de una comisión Ad Hoc para abordar el asunto para su pronta resolución.-----

La comisión Ad Hoc propuesta queda conformada de la siguiente forma:

- Presidente del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Héctor Odetti.
- Representante por la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria, Florencia Puggi y Susana Castagno.
- Representante por el área directiva de la Escuela de Nivel Inicial y Primario, Laura Corral.
- Representante por el área administrativa, Alejandra Capdevila.
- Representante por el claustro docente, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, Julieta Cattalin.
- Representante por el Claustro graduados, Consejo de Enseñanza Preuniversitaria,

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Germán Acosta.

-Un representante por el área de la Secretaría General y Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Litoral.

-----Acto seguido, el Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente concede la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos, conformación comisión Ad Hoc.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos. Sometido a votación resulta APROBADO.-----

-----Asunto entrado número tres, expediente REC-1192906-24. Eleva Plan de Acciones 2024 para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

-----Sobre el asunto entrado número tres, el Sr. Presidente aclara que por el reglamento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria estipula la presentación de la memoria anual, fecha de sesiones y plan de acciones. Detalla los puntos que presenta el documento. -----

-----Acto seguido, el Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número tres, Plan de Acciones 2024 para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número tres. Sometido a votación resulta APROBADO.-----

-----Asunto entrado número cuatro, expediente REC-1192908-24. Eleva Memoria 2023 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

-----Sobre el asunto entrado número cuatro, el Sr. Presidente explica que la Memoria

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



2023 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, expresa en la extensión de sus páginas un relato de todo lo actuado en dicho periodo, los temas que fueron tratados a través de los expedientes.-----

----Acto seguido, el Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

----El Consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número cuatro, Memoria 2023 del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número cuatro. Sometido a votación resulta APROBADO.-----

----Asunto entrado número cinco, expediente REC-1192909-24. Eleva propuesta de cronograma 2024 de reuniones para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

----Sobre el asunto entrado número cinco, el Sr. Presidente detalla el cronograma de sesiones del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria para el año 2024.-----

----Acto seguido, el Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

----El Consejero Rodrigo Benítez solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número cinco, propuesta de cronograma 2024 de reuniones para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU).-----

----Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número cinco. Sometido a votación resulta APROBADO.-----

----Asunto entrado número seis, expediente EIS-1186079-23. Para toma conocimiento. Resolución EIS N°007 modificación del Calendario Académico 2024 de la Escuela Industrial Superior.-----

----Asunto entrado número siete, expediente REC-1171099-23. Para toma de

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



conocimiento. Resolución del Sr. Rector n.º: 6793/23 por intermedio de la cual se aprueba lo actuado por las distintas Juntas Electorales para la elección de las/os Consejeras/os Estudiantes y Graduadas/os para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria por los periodos 2024 y 2024-2025.-----

----Asunto entrado número ocho, expediente REC-1177562-23. Para toma de conocimiento. Resolución del Sr. Rector n.º: 7077/23 por intermedio de la cual se dispone Aprobar lo actuado por las distintas Juntas Electorales para la elección de las/os Consejeras/os docentes para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria - CEPU por el período 2024-2025.-----

----Asunto entrado número nueve, expediente REC-1177562-23. Para toma de conocimiento. Resolución del Sr. Rector n.º: 7147/23 por intermedio de la cual se dispone Conformar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria - CEPU para el período 2024-2025.-----

----Asunto entrado número diez, expediente REC-1193553-24. Para toma de conocimiento. Eleva informe de la Comisión Central de Calificación Docente en el marco del concurso para cubrir interinatos y suplencias en el Nivel Preuniversitario para el año académico 2024.-----

----Acto seguido el Sr. Presidente concede la palabra a Susana Castagno.-----

----Susana Castagno toma la palabra y detalla el trabajo realizado por la Comisión Central de Calificación Docente a partir de la metodología de evaluación y puntaje final para la conformación de la orden de mérito realizada para los docentes en los niveles correspondientes. Agradece a todos los integrantes de la comisión por el trabajo y esfuerzo realizado.-----

----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

----Siendo las 15:30:hs, se levanta la sesión.-----